



REVISTA MÉDICO-HIDROLÓGICA DEL BALNEARIO DE SAN TELMO (JEREZ DE LA FRONTERA)

SE PUBLICA UN NÚMERO MENSUAL, QUE SE REPARTE GRATUITAMENTE

Año I

Septiembre de 1901.

Núm. 6.º

LA TEMPORADA DE 1901

Ha dado fin la temporada, respondiendo con creces á nuestras esperanzas. Tan brillante resultados nos hace entrever que está cercano el día en que el Balneario de San Telmo constituya un nuevo venero de riqueza para la ciudad de Jerez.

Confirma esta nuestra fundada esperanza, el constante aumento de bañistas que se viene observando, crecimiento que se marca de modo evidente y progresivo, y que, según dejamos consignado en otro lugar, en la temporada de este año ha superado con exceso.

No hay duda de lo que decimos, pues á la cifra de 400 anotada en la primera temporada oficial de 1899, han seguido la de 760 del año pasado, llegando en el actual á la de 902, diferencias muy expresivas que nos excusan de todo comentario.

Otro motivo demostrativo de nuestra satisfacción nos lo da la aprobación unánime, en lo que respecta á resultados, instalación y servicio, así como el espontáneo y desinteresado apoyo que desde un principio nos viene prestando la clase médica de esta región, que ve en nuestro manantial recurso terapéutico de valía.

Al despedirnos de nuestros favorecedores, médicos y enfermos, y demostrarles nuestro agradecimiento, hacemos promesa formal de procurar la mejora de cuanto se refiere á los servicios y *confort*, y principalmente la de aquellos que, por no habernos sido posible atenderlos personalmente hasta la fecha, adolecen de deficiencias que somos los primeros en lamentar.

Réstanos por hoy reiterar á todos el testimonio de nuestra consideración, esperando que, como hasta aquí, nos seguirán honrando con su confianza.

LA ADENITIS ESCROFULOSA EN SAN TELMO

Entre el número de enfermos (760) que en la temporada oficial de 1900 han usado las aguas *clorurado-sódicas sulfurosas* de San Telmo, figuran en regular proporción (304) los *linfáticos* y *escrofulosos*, con diversas localizaciones, constituyendo *adenopatias* (46), *escrofulides cutáneas* (91), *úlceras atónicas* (20), lesiones de la *conjuntiva* y de la *córnea* (16), de la *faringe* (14), de los *huesos* (19), etc.

Las aguas de San Telmo, por su composición química, han sido consideradas con razón como agente especial en el tratamiento de las expresadas lesiones y de la diátesis que las determina; los *cloruros* y *sulfuros*, el *bromo* y *yodo* que contienen, desenvuelven en el organismo acciones *estimulantes*, *resolutivas* y *reconstituyentes*.

En cuanto á los efectos propios de estas aguas, ya hemos tenido ocasión de manifestar en anteriores trabajos que influyen sobre el estado general del enfermo, y directa y enérgicamente sobre la lesión local, variando aquéllos según la forma de ésta, el sitio y fecha de la misma, contribuyendo además al éxito terapéutico, el clima tónico de esta localidad balnearia y la perfecta instalación de los aparatos balneoterápicos.

Plenamente se ha demostrado en distintas ocasiones, desde que estas aguas comenzaron á servir de estudio á la clase médica, principalmente á los ilustrados profesores de la región andaluza, que sus acciones se dirigen especialmente á levantar la amortiguada energía y vitalidad de los organismos debilitados, apreciándose visiblemente estos efectos en los escrofulosos, que experimentan notables transformaciones durante el tratamiento termal.

Decididos á limitar por hoy nuestro trabajo á la exposición de los resultados obtenidos en los enfermos tratados en la mencionada temporada, cuyas lesiones

estaban localizadas en el sistema linfático, debemos manifestar que en las adenitis estrictas, supuradas ó no, cuyo número alcanza á 46, se han apreciado los expresados efectos terapéuticos con la sola diferencia del tiempo que necesitaron para su completa curación; en las adenopatías supuradas requirieron un tratamiento hidro-mineral más prolongado, si bien no exigieron mayor energía en su aplicación, pudiéndose afirmar que en ambos casos se obtuvieron resultados positivos, que dieron lugar á la perfecta reintegración orgánica.

En las referidas adenopatías supuradas se inicia desde los primeros momentos del tratamiento por estas aguas, notable aumento de la supuración, observándose que á la destrucción del ganglio ó ganglios supurados, acompaña un trabajo de regresión del tejido enfermo, que da por resultado la completa y definitiva curación de la manifestación local.

Contribuye en gran parte á los mencionados efectos curativos, que por sí determinan los elementos mineralizadores llevados á la sangre por medio de la ingestión del agua, la acción local de la ducha, la que, con los estímulos que determina en la parte afecta, favorece desde luego la reabsorción y regresión fibrosa.

El tratamiento hidro-mineral de estas manifestaciones escrofulosas exige suma prudencia y constante y detenida observación de los enfermos, predispuestos á los brotes tuberculosos, dando por terminado el tratamiento termal en el caso de que dichos brotes se iniciaran, con el fin de evitar los accidentes de naturaleza congestiva que pudieran originarse en el árbol respiratorio, dada la acción estimulante que en el mismo se determina y que podría dar lugar á que se fraguaran hemoptisis más ó menos graves.

Fuera de estos casos excepcionales, el tratamiento es casi siempre eficaz, si bien es conveniente regularle, sometiendo al enfermo á una acertada aplicación, que debe consistir en la ingestión de regular cantidad de agua mineral, de 50 á 500 gramos en varias dosis, según la tolerancia gástrica, al uso de baños más ó menos prolongados, según las energías del paciente, y á la aplicación de duchas de débil presión á la parte lesionada.

Restáanos manifestar, por lo que á los resultados curativos afecta, que la proporcionalidad comprobada de curados y de los que obtuvieron notable alivio en el transcurso de la referida temporada oficial, representan un 95 por 100 de los que de esta agrupación nosológica se sometieron al tratamiento termal en el balneario de San Telmo; cifra es esta digna de tenerse en cuenta y que constituye la mejor prueba de la bondad medicinal de estas aguas, que nos servirá de base para el estudio de su verdadera especialización.

(De los Anales de la Sociedad Española de Hidrología Médica.)

INFORMACIONES MÉDICAS

TOMADAS DEL ALBUM DE SAN TELMO

Compláceme consignar aquí la grata impresión que he sentido en la contemplación del balneario objeto de estas líneas, contribuyendo de una manera poderosa su situación y clima de condiciones insuperables. Manan-

tial de riqueza salúfera, encontrarán los enfermos de la piel y mucosas, mejor dicho, los enfermos de perturbadas funciones nutritivas ó observaciones químicas y funcionales, los neuróticos, anémicos, etc., etc., derivadas manifestaciones de aquellas observaciones en la piel, mucosas, sistema nervioso y mil más que sería prolijo enumerar. No tengo experiencia personal, y por tanto, nada puedo decir sobre los efectos terapéuticos de estas aguas en las enfermedades más arriba mencionadas; pero deduzco intuitivamente que si los agentes naturales conyuvantes en la curación de los enfermos por las aguas minerales son la luz, el aire y algo más que no sé cómo exponer, que, aunque dan causas materiales, son transformadas por el organismo en sensaciones de orden moral: el carácter especialísimo del cielo, vegetación, etc., sin vacilar afirmo en virtud de aquel rápido razonar, que el Balneario de San Telmo en igualdad de condiciones agüísticas prepondera notablemente en condiciones curativas.

Nada digo del edificio, máquinas, instalación, etcétera: conocido es el gusto y desprendimiento de su propietario D. Manuel González. En cuanto se refiere al Médico-Director D. Joaquín María Alexandre, páldo es cuanto en su elogio se diga para demostrar sus excelentes condiciones médicas y personales.

Mis sinceros plácemes para cuantos han contribuido en su instalación, porque proporcionan la riqueza más positiva de las riquezas: la salud.

¿Queda complacido mi querido amigo Dr. Alexandre? Seguramente no, por lo desaliado de este escrito; pero debe estarlo por la buena intención, reflejo fiel de mi modo de ser y pensar, aunque mal expuesto.

Perdone y mande al más humilde de sus compañeros

FRANCISCO GONZÁLEZ DE LA BALLINA,
Médico de Jetafe.

..

Sr. D. Joaquín Alexandre.

Muy señor mío y distinguido compañero: Acedo gustoso á su invitación y me permitiré informar sobre las observaciones obtenidas con las *Aguas minero medicinales de San Telmo*.

Hace algunos años que vengo haciendo uso de las citadas aguas en diferentes estados morbosos *diatésicos*, escrofulismo, herpetismo, reumatismo, no teniendo hasta ahora ocasión de arrepentirme, pues si bien en muchos casos no se ha visto una completa curación, al menos han podido notarse grandes alivios.

Creo, indudablemente, que el manantial de San Telmo es una verdadera fuente de salud; doy á usted la enhorabuena por ser su primer Director, porque sabrá con su clara inteligencia é ilustración elevarlo á la altura de los primeros de su clase.

Queda de usted afectísimo amigo y compañero, que besa su mano,

CAYETANO MARÍA PÉREZ,
Director facultativo de la Casa de Socorro de Jerez.

..

Sr. D. Joaquín Aleixandre.

Muy señor mío y distinguido compañero: Contesto gustoso á su atenta invitación, interesando emita mi opinión sobre las aguas sulfuradas de San Telmo.

Debo, ante todo, hacerle presente que residiendo hace pocos meses en esta ciudad, y habiendo sólo ejercido á la profesión en el elemento militar, no he tenido tiempo material para formar una experiencia propia sobre el resultado en la administración de dichas aguas.

No obstante, he tenido ocasión de ver comprobada su eficacia y curativa acción en un caso de dermatosis escrofulosa, y no dudo que, conocida la mineralización de estas aguas, según puede ver en la descripción de su análisis, y teniendo en cuenta los elementos que en ella se encierran, publicados en la *Piensa* de esta localidad, sean variadas las indicaciones de su uso, con el que seguramente se obtendrá un feliz éxito en diferentes afecciones diatésicas, tales como el escrofulismo, manifestaciones reumáticas, herpéticas y cutáneas en general.

Doy mi cumplida enhorabuena al Sr. González por haber realizado una obra que resulta beneficiosa á la humanidad doliente, y por contar de Director del establecimiento al muy ilustrado Sr. Aleixandre, cuyo acertado médico coronará el éxito con el uso de dichas aguas.

Suyo afectísimo amigo y compañero, q. s. m. b.,

JOSÉ GURRI,

Médico mayor de Sanidad Militar.

Sr. D. Joaquín Aleixandre.

Mi distinguido compañero: Quisiera en estos momentos poseer vastos conocimientos para complacerle, haciendo sobre las aguas de San Telmo un informe verdaderamente científico; pero á mi falta de competencia tiene que suplir mi buena voluntad, y no puedo más que manifestarle, por si algo valen, las observaciones que he hecho en los enfermos que, bajo mi asistencia, han usado las aguas de San Telmo.

Escrofulosos, reumáticos, neurósicos y herpéticos, son los enfermos á quienes he recomendado las aguas, y tanto este año como los anteriores, desde los primeros momentos he comprobado sus efectos beneficiosos en los escrofulosos y reumáticos crónicos. Aquellos individuos que padecían del sistema nervioso periférico, ya en la zona sensitiva, ya en la motora, han encontrado un verdadero alivio en sus dolencias; no así aquellos que sufren de los centros. No he tenido bastantes enfermos de los que se clasifican entre los herpéticos, para poder juzgar los efectos de las aguas en esta enfermedad, y si en los pocos que he vigilado, no he encontrado una mejoría notable, bien puede depender de haber tropezado con naturalezas tan pobres y miserables, que aún nos son desconocidos los remedios para su curación.

Este es, franca y lealmente hablando, el resumen de las observaciones que me han sugerido los efectos de las aguas de San Telmo sobre mis enfermos, y no quiero concluir sin antes felicitarle por las envidiables condiciones en que su sabia y conienzuda dirección ha sabido

colocar al Balneario, y manifestar mi profundo agradecimiento que, como jerezano, tengo á nuestro ilustre paisano D. Manuel C. González, que sabe emplear su capital en beneficio de nuestro pueblo, construyendo edificios como el de San Telmo, tan importante y útil por todos conceptos.

Suyo afectísimo seguro servidor, amigo y compañero,

JUAN LUIS DURÁN MOYA.

Sr. Director del Establecimiento de aguas minero-medicinales de San Telmo.

Muy señor mío y compañero: Sólo he tenido ocasión de hacer uso de las aguas en bebida para una señora que venía padeciendo, hace años, de una gastralgia intensa y un estreñimiento peritauz, debido, á mi juicio, á un vicio herpético, localizado en el tubo digestivo; así es que administrada convenientemente obtuvo su curación; como no hay ningún otro caso clínico en que haya podido ver la acción terapéutica de dichas aguas perfectamente definida, me limito á lo dicho, cumpliendo un deber y satisfaciendo sus deseos.

En cuanto al Establecimiento, supongo estará á igual altura que el mejor de su clase, dada la acertada dirección y competencia de usted, juntamente con el buen deseo, esplendidez y amor de su propietario á la humanidad doliente.

Su afectísimo compañero y seguro servidor q. b. s. m.,

JOSÉ REAL.

Me pide mi distinguido é ilustrado compañero Doctor Aleixandre que informe acerca del juicio que me ha merecido en mi práctica las aguas medicinales de San Telmo, y voy á complacerle, pues aun cuando mi informe, por ser mío, ha de tener escaso valor, entiendo que todos los Médicos jerezanos tenemos el ineludible deber de hacer constar, ya que se nos presenta esta ocasión, que en todas las afecciones que están indicadas han dado excelentes resultados dichas aguas, tan justamente encomiadas por todos.

El escrofulismo, el linfatismo, el reuma, muchas oftalmías diatésicas y manifestaciones en la piel y mucosas de ciertas enfermedades constitucionales hemos visto curarse ó aliviarse muchísimo con su empleo, siendo estas aguas tan excitadoras de la nutrición, y, por consiguiente, tan tónicas, que en muchos casos de cloro-anemia me han sorprendido verdaderamente sus magníficos resultados.

Merece, pues, no sólo mil plácemes y enhorabuenas el propietario de dicho balneario, el ilustre jerezano D. Manuel C. González, sino también un agradecimiento eterno de todos, Médicos y enfermos, los unos porque cuentan en la localidad con nueva riqueza terapéutica para combatir rebeldes afecciones, y los otros porque no tendrán que ausentarse de esta hermosa ciudad para obtener su curación, pues tan rico manantial está á la altura del mejor de sus similares en España. Así se lo

he oído asegurar muchas veces al reputado Profesor Dr. Alexandre, que con tanta sabiduría y acierto lo dirigo, y á quien tengo el gusto de reiterar el testimonio de mi consideración más distinguida,

JOSÉ GONZÁLEZ PINEDA.

* *

Sr. D. Joaquín Alexandre.

Mi apreciable compañero: He agradecido en lo mucho que vale su distinción al pedirme informe sobre las aguas minero-medicinales de San Telmo, de su digna dirección.

Indudablemente, puede usted estar orgulloso en el citado balneario, pues sus aguas son un verdadero manantial de salud y de vida; en ellas encuentran curación: el escrofuloso, el herpético y otros con afecciones debidas al pauperismo orgánico, etc., según he podido observar en algunos enfermos sometidos á su uso terapéutico, y en otros los he visto mejorar.

No dudo que con la fe que usted trabaja, y con los verdaderos milagros que de ellas á diario vemos, conseguirá sea uno de los primeros Establecimientos entre los de su clase.

Doy, tanto á usted como á su propietario Sr. González, la más cumplida enhorabuena, y me repito de usted afectísimo compañero y amigo q. b. s. m.,

JOSÉ FERNÁNDEZ,

Médico de la Casa de Socorro de Jerez.

* *

Como médico primero y como jerezano después, cumplo á mi deber y á mi conciencia el consignar en este álbum el juicio que á mi humilde persona merecen las aguas sulfuro-clorurado-sódicas de San Telmo.

Desde antes de inaugurarse el Establecimiento las vengo recomendando, y en vista de los buenos resultados obtenidos, me decidí á prescribirlas á mis dos hermanas por padecer de herpes, y después de haberlas usado dos años consecutivos han podido en ambos períodos encontrar el alivio esperado. Por tanto, con lo dicho creo hacer el merecido y justo elogio de las referidas aguas.

En cuanto al Establecimiento, por hoy no puede pedirse más; todo cuanto recomienda la ciencia existe, y por ello felicito á su ilustrado Director Sr. Alexandre, el cual, uniendo sus grandes conocimientos al desinterés y desprendimiento de nuestro insigne paisano Don Manuel C. González, ha conseguido dotar á nuestra querida ciudad de un balneario de los mejores de su clase, y que, gracias á ello, goza de un crédito bastante satisfactorio dado el corto tiempo que lleva de explotación.

FEDERICO SIERRA.

* *

Sr. D. Joaquín Alexandre.

Muy señor mío y distinguido compañero: Correspondiéndole el inmerecido honor que usted me dispensa rogárdome informe acerca de la acción de las aguas cloruradas

sódicas sulfurosas de San Telmo, tengo sumo gusto en complacerle, exponiendo mi humilde opinión.

He tenido ocasión de emplear tan saluíficas aguas en buen número de enfermos y puedo afirmar que la curación en la mayoría de los casos ó un alivio muy acentuado ha sido el resultado; especialmente en la escrofulosis, herpes y artritis en sus distintas formas y manifestaciones, como también en la cloro-anemia y otras afecciones que responden á un estado de empobrecimiento orgánico y debilidad general.

Cúmpleme felicitar á usted, que con su reconocida ilustración y celo ha sabido llenar tan satisfactoriamente su difícil cargo en la actual temporada, y al insigne patrio D. Manuel C. González, que con su proverbial desinterés y abnegación ha dotado á Jerez de un Establecimiento hidroterápico á la altura de los mejores de su clase, por lo cual, todos debemos estarle agradecidos.

Se repite de usted su afectísimo seguro servidor y compañero q. b. s. m.,

JUAN BLANCO,

Médico de la Beneficencia Municipal.

* *

Sr. Dr. Alexandre.

Mi distinguido amigo y compañero: Para mí las aguas del Balneario de San Telmo tienen una gran virtud curativa como tratamiento del escrofulismo.

Cuando me las he prescrito en esta clase de enfermos he podido observar notable alivio en muchos y curación completa en algunos; por lo tanto, creo que á estos enfermos deberá en su día un verdadero crédito.

Mi enhorabuena al propietario del Establecimiento y á usted que con su ilustración y pericia han sabido colocarlo á la altura del primero.

Suyo affmo. amigo y compañero q. b. s. m.,

F. MONTENEGRO,

Médico de Beneficencia Municipal.

* *

Sr. D. Joaquín Alexandre.

Mi distinguido amigo y compañero: Desea usted mi opinión acerca de las aguas de San Telmo, y voy, aunque concretamente, á complacerlo.

Hace años, mucho antes de la inauguración oficial, vengo recomendando á mis clientes su uso en el linfatismo, escrófulas, herpes, reumatismo y enfermedades de la piel, muchas de éstas de carácter crónico, observando curas radicales en la inmensa mayoría de los casos, y cuando no, notable alivio.

Me felicito por tener en mi pueblo natal tan excelente manantial de salud, y á todos los que por sus padecimientos se vean precisados á hacer uso de él, que si están indicadas para aquéllos, el resultado es casi siempre positivo, pues á las condiciones de sus aguas se une ser su Director facultativo un profesor muy competente y tener un propietario tan jerezano, con tan buen deseo y elementos tantos, que todo lo hecho en tan corto tiempo, que no es poco, hará que muy en breve el

Balneario de San Telmo sea, si no el primero, uno de los primeros de su clase.

Me reitero de usted afectísimo amigo y compañero q. b. s. m.,

JOSÉ A. BENÍTEZ,
Médico forense.

Sr. Dr. Alexandre.

Muy señor mío y distinguido amigo: Desea usted mi opinión acerca de las aguas de San Telmo, y me apresuro con mucho gusto á emitirla brevemente.

Aunque hace poco tiempo que resido en Jerez, he podido, en mi corta clientela, apreciar los efectos de dichas aguas en los casos de linfatismo, escrofulismo, herpetismo, etc., efectos verdaderamente saludables y dignos de todo elogio.

Sin otro particular, se repite de usted su afectísimo seguro servidor q. b. s. m.,

LEANDRO VALENZUELA,
Médico de Beneficencia Municipal.

Sr. D. Joaquín Alexandre.

Muy señor mío y distinguido compañero de colaboración de nuestro muy querido periódico *El Siglo Médico*: ¡Con cuánta satisfacción le veo por esta tierra de María Santísima, donde Dios prodigó sus dones y todas las venturas del mundo! ¡Ya ve usted! A la fertilidad privilegiada de su suelo le faltaba tener un manantial de agua minero-medicinal, y gracias á la constancia y labor ingeniosa de nuestro distinguido convecino Don Manuel C. González de Soto, puede contar con ese poderoso venero de salud oculto en las profundidades de su suelo.

Me invita usted con su atento B. L. M. á que emita informe sobre los efectos medicamentosos de las aguas del balneario de San Telmo, y qué quiere usted que diga después de lo informado por los que me preceden, cuyo parecer es unánime, y son todos—puede decirse—los que ejercen en Jerez? ¡Ya á parecer este atestado unas letanías! ¿Para qué repetir? Sepa que cuando, recién venido á Jerez, ahora seis años, concurría á la botica del Sr. Carmona, y allí recojí las primicias de la investigación del Sr. González de Soto, en cuyo establecimiento tuve el gusto de conocerle, y que por aquel motivo fui uno de los primeros, naturalmente, que empleé en mis enfermos, con maravillosos resultados por cierto, las saluífugas aguas. Después, cuando se declararon oficiales... ¿qué quiere usted que pueda yo decirle usted al frente de tan notable Establecimiento hidrológico, con los conocimientos especiales que poseo? Pues, claro está, aún ha sido mayor y más evidente la benéfica influencia de las aguas, porque á la indicación del remedio se ha unido la buena forma y perfeccionamiento de su administración.

Recibid, pues, propietario y Director, mi más cordial enhorabuena, y ya que escribo estas líneas el *último día del siglo actual*, haré constar mis deseos, ó sea que el Sr. González de Soto siga proporcionándole á su patria

chica empresas y medios de enaltecera, y al Sr. Alexandre triunfos y aciertos en su carrera como ha de seguir alcanzando en el Balneario de San Telmo.

Le felicito, por lo tanto, por esta nueva dirección del balneario y se reitera su afectísimo y leal compañero q. b. s. m.,

JUAN JOSÉ DEL JUNCO,
Médico de Beneficencia Municipal.

Sr. D. Joaquín Alexandre.

Muy señor mío y distinguido compañero: Accedo gustoso á la atenta invitación que me hace para que le emita informe acerca del juicio que me merecen las aguas minero-medicinales del Balneario de San Telmo.

He empleado dichas aguas en enfermos afectados de oftalmías que se venían haciendo sumamente rebeldes á todos los tratamientos por su naturaleza esencialmente escrofulosa, y los resultados han sido algunos verdaderamente admirables y en otros se ha logrado una gran mejoría en la manifestación local de la diátesis, siendo de notar en todos una modificación notable en el estado general, aumentando el apetito y dando mayor actividad á todas las funciones orgánicas. En la loro-anemia, en las manifestaciones cutáneas y mucosas de la diátesis escrofulosa y herpéticas y en los procesos reumáticos articulares de carácter crónico, como también en las manifestaciones cutáneas engendradas por esta misma diátesis; en fin, en todos aquellos estados que indican un retardo en las funciones de asimilación y desasimilación en la actividad orgánica, las aguas cloruradas sódicas del Balneario de San Telmo producen verdaderas maravillas, imprimiendo mayor actividad á la absorción y en general á todas las funciones, y excitando las virtudes nutritivas de las células.

En cuanto al Establecimiento, es verdaderamente notable; en él está instalado todo lo más moderno que se conoce en materia hidroterápica; felicito por todo ello al Sr. D. Manuel C. González y á mi compañero el señor Alexandre, que con su ilustración y acertada dirección, bien puede asegurarse que harán del Balneario de San Telmo uno de los primeros de España.

Su afectísimo seguro servidor y compañero,

RAMÓN DE COLOMA,
Médico del Asilo de San José.

Sr. D. Joaquín Alexandre.

Muy señor mío: Curación completa y alivio manifestado, consiguieron los dos enfermos á quienes, por padecer herpes genital y reumatismo crónico progresivo respectivamente, prescribí é hicieron uso de las aguas de San Telmo.

Mi juicio sobre ellas, deducido de estas mis escasas observaciones, es lo suficientemente favorable para no dejar de recomendarlas siempre que las crea indicadas.

De usted afectísimo amigo seguro servidor q. b. s. m.,

AGAPITO SOBERADO,
Médico de Beneficencia Municipal.

Un tanto distanciado de la práctica en esta ciudad por razón de mi cargo, y por completo alejado durante las épocas balnearias; desconociendo, por otra parte, la estadística médica de las dos únicas temporadas que cuenta de existencia el ya afamado Balneario de San Telmo, poco podré decir, clínicamente hablando, de las virtudes medicinales de sus aguas, por carecer de experiencia propia y personal; no así terapéuticamente, porque siéndome conocida su composición por el concienzudo análisis que de ellas ha hecho el muy competente y reputado químico Dr. Codina Lánglin, fácil me será discurrir sin gran torpeza, acerca de las propiedades terapéuticas de tan precioso agente medicinal, en cuya composición el predominio mineralizador corresponde al cloruro de sodio y al ácido sulfhídrico.

En efecto, clasificadas estas aguas, según nuestra taxonomía oficial, entre las cloruradas sódicas, variedad sulfurosa, y figurando á la cabeza y en primera línea entre las de su clase por la gran cantidad de cloruro sódico que contienen (25 gramos por litro en un residuo salino de 32 gramos), á cuya substancia deben su predominio químico y fundamento para su clasificación (porque la cantidad que de esta sal contienen está en relación con los efectos fisiológicos observados), hay que reconocer en ellas una esfera de acción amplísima, toda vez que en su composición entran también los sulfuros de sodio; los cloruros de potasa, sosa, magnesia, cal y litio; los bicarbonatos de cal, magnesia, ferrosos y manganeso, y sulfatos de estas mismas bases, cuyos principios salinos encontramos asociados con los gases nitrógeno, sulfhídrico y carbónico libres, todos disueltos en el agua, así como el bromuro magnésico, el óxido aluminico, ácidos fosfórico y silícico, yodo y materia orgánica.

Consideradas estas aguas en sus coexistencias mineralizadoras, necesario es reconocer que los componentes independientemente de sus acciones electivas se auxilian en la producción del efecto general, resultando de aquí el cumplimiento de varias indicaciones, radicales unas y auxiliares otras. Así el cloruro de sodio, sal tan extensa y pródigamente esparcida en la naturaleza, como necesaria para la conservación de la vida, posee efectos directos sobre el plasma sanguíneo, á quien conserva en estado líquido; preside al fenómeno de solución de la fibrina y es el elemento indispensable para prolongar la existencia de los glóbulos rojos, á quienes dota de la atmósfera (puede decirse así) en que han de vivir. El bicarbonato ferroso y lo mismo el manganeso son uno de los compuestos más importantes entre los reconstituyentes, ya por los efectos directos que ejercen sobre la mucosa gástrica, por quien son absorbidos rápidamente, ya también porque poseyendo el hierro una acción electiva sobre los glóbulos rojos de la sangre y una grande afinidad con el oxígeno del aire, determina la fijación de éste en los primeros, dando lugar á las combustiones orgánicas que, dotadas de un elemento tan necesario, se oponen á la formación de productos imperfectos, ya sean de reparación, ya de eliminación.

El ácido sulfhídrico tiene acciones especiales sobre las mucosas, las cuales le absorben con rapidez, y eliminado por las mismas, da lugar á un ligero estímulo en sus superficies.

El ácido carbónico produce efectos excitantes sobre los aparatos secretores.

En conclusión: las aguas cloruradas sódicas, variedad sulfurosa, de San Telmo, corresponden, por razón del predominio químico, á los efectos terapéuticos generales de *reconstitución* y especiales de *acciones sobre las mucosas, aparato renal, hepático, ganglionar, glandular y óseo*.

De las consideraciones químico-terapéuticas expuestas, se deduce lógicamente el valor é importancia que en las aguas de San Telmo reconocemos para combatir ventajosamente toda enfermedad que reconozca como causa un trastorno en la nutrición general, perteneciendo sus indicaciones á las discrasias y á las diátesis, hallándose entre estas últimas las constituidas por la formación de productos imperfectos de oxigenación y de función, como son la úrica y la escrofulosa. Entre las discrasias consignaremos la clorosis, las hidro-hemias y las leucocemias; y en cuanto á las diátesis, repetiremos que la escrofulosa, úrica y herpética se presentan al tratamiento por estas aguas minerales en las condiciones más favorables de curación, tanto con relación á sus causas primeras, como en sus diferentes manifestaciones.

Finalmente, creo que la aplicación más provechosa é importante de las aguas minero-medicinales de San Telmo sería para combatir esos estados tórpidos, caracterizados por pobreza en los cambios intraorgánicos; es decir, esos estados tórpidos que, minando poco á poco el organismo, le hacen campo á propósito para el desarrollo de procesos tisiógenos en sus varias clases.

Entiendo, si, que las aguas de San Telmo, combatiéndolas y dando al organismo la energía, vitalidad y fuerza de que carece, poniéndole así en condiciones de resistencia que impidieran el desenvolvimiento de dichos procesos, que son el gran peligro en los citados estados; esta indicación podría llenarse ventajosamente con el uso de estas sautíferas aguas, no olvidando aquello de que *mejor es prevenir que curar*.

DR. CORTINA,

Médico-Director del balneario de Alhama de Aragón.

La circunstancia de haber tenido que venir á Jerez para asuntos particulares, me decidió, no sólo á visitar el novísimo balneario de San Telmo, sino á que hiciera uso de sus aguas una persona de mi familia en vista de la acción esencialmente tónica y estimulante que con sobrado motivo se atribuye á dichas aguas por los elementos altamente mineralizadores que un análisis químico concienzudo ha descubierto en ellas.

Hacer una información científica por solo la estancia en Jerez de breve tiempo y no con este objeto, sería, sobre pretencioso, faltar á la estricta sinceridad que debe procederse en asuntos tan serios como son todos los que se relacionan con la vida de las personas. Para tal trabajo precisaría una experiencia propia sobre las aguas en cuestión y un caudal considerable de estadística para deducir consecuencias concretas de las indicaciones terapéuticas que, por otra parte, ya están deter-

minadas, no sólo por la reconocida autoridad del Director del balneario D. Joaquín Alexandre, sino por los ilustrados Médicos de Jerez que también reuniran un número respetable de completas observaciones.

Ahora, de lo que si puedo certificar, ateniéndome sólo á los principios de la justicia, es de que el edificio, la organización técnica del establecimiento y la amplitud, ventilación, luz, limpieza y severidad del decorado de aquél, corresponden á los últimos conocimientos científicos y buen gusto moderno, á los ilimitados recursos que para ello ha dedicado su acudalado propietario y á la acertada dirección que ha impuesto el Director Sr. Alexandre, en el cual encontrarán los bañistas, á la vez que un ilustradísimo médico, un celoso y cortés caballero que incansablemente está siempre al tanto de lo que en el terreno científico y social necesitan los numerosos bañistas de este afortunado balneario que, á juzgar por la manera de inaugurar sus tareas, es de esperar que adquiera en breve tiempo la fama á que le hace acreedor la riqueza mineralizadora de sus aguas.

JOSÉ PAREDES,
Médico Mayor de Sanidad Militar.

* *

Sr. D. Joaquín Alexandre.

Muy señor mío y apreciable amigo: Correspondiendo al honor que me dispensa de que mi humilde firma figure entre la de los distinguidos compañeros que llenan el álbum de informes médicos del balneario de San Telmo (cuya atención le agradezco infinito), tengo la satisfacción de dejar consignados los maravillosos efectos obtenidos en mí y en personas de mi familia, después de habernos sometido al régimen balneoterápico en el Establecimiento de que usted es digno Director.

El reumatismo y la escrófula son las afecciones que nos hicieron venir á someterlos á la acción terapéutica de las aguas clorurado-sódicas sulfurosas de San Telmo, y al anunciarle mi vuelta para el año venidero, es la mayor y más sincera apología que puedo hacerle de la virtud terapéutica de dichas aguas.

También participo á usted que en enfermos de mi clientela á quienes he prescrito el tratamiento hidrotérmico de San Telmo en afecciones herpéticas, cloroanemia y empobrecimiento orgánico en general, en todas he observado la acción saluífica de dicho tratamiento.

Réstame sólo dar mi más cordial enhorabuena á mi paisano el excelente patriótico D. Manuel C. González por su humanitaria obra, y por haber dotado á nuestro pueblo de una fuente más de riqueza con tan importante balneario, y al mismo tiempo á usted, que con su gran ilustración, acertada dirección y bondad de las aguas ha alcanzado en poco tiempo sea este balneario uno de los primeros de España.

Dispense la molestia que haya podido ocasionarle durante mi estancia en ésta, y agradeciéndole mucho las atenciones que me ha dispensado, sabe puede mandar á su afectísimo amigo y compañero Q. S. M. B.,

JOAQUÍN GARCÍA MARTÍN,
Médico de Sevilla.

* *

Sr. D. Joaquín M. Alexandre.

Muy señor mío y distinguido compañero: Correspondiendo á la atenta invitación con que me honra para que le dé mi humilde opinión acerca de las aguas clorurado-sódicas sulfurosas de San Telmo, debo decirle que las creo indicadísimas en todas las enfermedades cuyas causas provengan de escrofulismo, herpetismo y reumatismo; y por su mineralización especial y efectos tónicos, en las anemias, clorosis y, en general, en todos los estados de debilidad orgánica de la infancia, ya que por desgracia está la raza tan degenerada.

Réstame dar mi más cumplida enhorabuena al activo propietario del Establecimiento D. Manuel C. González que no ha escaseado medio para que el balneario de San Telmo resulte á la altura de los mejores de España, y al Sr. Director que con su vasta ilustración, acertadísima dirección y esmeradísimo trato ha sabido hacerse indispensable en el balneario de San Telmo.

Sintiendo haya sido tan breve mi estancia en el balneario, se repite de Vd. con la consideración más distinguida su afectísimo amigo y compañero Q. S. M. B.,

ANTONIO A. FERNÁNDEZ,
Titular de Trigueros (Huelva).

MOVIMIENTO DE BAÑISTAS

Relación de los bañistas ingresados durante el mes de Septiembre hasta el 30 del mismo:

Provincia de Cádiz,

Doña Isabel Andradas.—Doña Rafaela Soto Aguilar.—Doña María Josefa Alvarez Prieto.—Doña Asunción González Quijano.—Doña Angeles Fernández, viuda de Sánchez.—Doña Amalia Izquierdo.—Doña Marta [des Allimes y Diez.—D. Armando Gómez.—Doña Dolores Olivera Valle.—D. Adolfo Tineo Martínez.—Doña Dolores Tineo Martínez.—Doña Encarnación Serrano Cepero.—Doña Rosario Gallo.—Doña Leonor Pérez.—D. Manuel Marina.—D. Nicolás Pérez y Pérez.—Doña Carolina Tejera.—Doña Emilia de María y García de la Lama.—Doña Isabel Alcázar.—Doña Isabel Moreno.—D. Manuel Moreno.—Doña Elena Becerra.—Doña Josefa López.—Doña Carlota de los Reyes.—D. Vicente de los Toyos.—D. Manuel Durán Moya.—Doña Paulina Valle.—D. Eduardo Díaz.—Doña Blanca Díaz.—D. Fernando de la Pascua.—Doña Teodora Díaz.—Doña Rosario Maure.—Doña María Fondo.—Excmo. Sr. D. Manuel Sánchez Mira.—Don Eduardo Castro.—Doña Joaquina Ortiz.—Doña Cristobalina Márquez.—D. Manuel María González Gordón.—Doña Luisa González Gordón.—Doña Mercedes González Gordón.—Don José María Serrano.—D. José García Pelayo.—D. Pedro García Pelayo.—Doña Encarnación Gago.—D. Silverio de la Pascua.—D. José Navas.—D. Manuel Durán Vázquez.—Doña María de las Mercedes Márquez.—Doña Rosalía García Subirá.—Doña Francisca Alvarez.—Doña Rosa García Mateos.—Doña Matilde Ponce.—D. Manuel F. González Agreda.—D. José Luis González Agreda.—Doña Dolores García Sánchez.—Doña Carmen Sánchez Prado.—Doña Francisca Gil Benítez.—Doña Carmen Marín, viuda de Derio.—Doña Claudina Bastale.—D. Pablo Cardeñas.—Doña Antonia de Haro Sánchez.—Doña Francisca Morejón Lbato.—D. Pedro Sarmiento.—D. Manuel C. González.—D. Luis Isasi.—D. Félix Ruiz.—Doña Rosario Romero.—Sra. Condesa de Montegil.—Doña Petra Adorno y Agreda.—Doña Elvira

Adorno y Agreda.—Doña Angeles González.—D. Rafael Cabezas.—Doña Concepción Mañalich.—Doña Elisa Sol, viuda de Goñi.—Doña María Josefa González.—D. José Puyana Rodríguez.—Doña Dolores Vega de Calle.—Doña Isabel López Gülsa.—Doña Petra González.—Doña Victoria Gallardo.—Doña Carmen Gallardo.—Doña Mercedes Gallardo.—Sor Encarnación Villanueva.—D. Francisco Gallegros Vargas.—Doña Dolores Prada.—Doña Isabel González.—Doña Dolores Real.—D. José Luis Gallegos.—D. Juan Luis Alvarez.—Doña Isabel Oliva y Diaz.—Doña Dolores Salado.—D. Pedro N. Soto.—D. Rogelio Buzón Fernández.—Doña Ofelia Buzón Fernández.—D. Jabelo Buzón Fernández.—D. José Buzón Fernández.—D. Abelardo Buzón Fernández.—Doña Antonia Alegre.—Doña Isabel González.—Doña Rosario Hernández.—Doña María de la Barreira.—D. Juan Abad.—Doña Angeles Trillo.—D. Francisco Ruiz.—Doña Adelaida Arvilla.—Doña Margarita Hernández.—Doña Dolores Anchorena.—D. Juan Buzón y Moreno.—Doña Carmen García.—Doña Juana Durán.—Doña Josefa García.—Doña Benita Pérez Soler.—D. Clemente Sierra Diaz.—Sor Josefa Elorza.—Doña Rosario Carbonell.—D. Manuel de Lara Corpas.—D. Manuel Caballeros.—Doña Josefa Martín.—Doña Beatriz Montenegro.—D. Manuel Fernández Soto.—Doña Natividad de Molina.—Doña Angeles Bohorquez.—Doña Joaquina de Luque.—Doña Dolores Morales.—Doña Elisa Muñoz.—Doña Encarnación Pachón.—Doña Rosario Atalaya.—Doña Carmen Ruiz Remache.—D. Manuel Marañez.—Doña Manuela Fernández Martínez.—D. Francisco López y Cepero.—D. Luis Viola.—Don Enrique Rica.—D. Francisco Márquez Guillén.—D. Juan Varea Palacios.—D. Ramón Mora Figueroa.—D. Juan Palmas y Macías.—Doña Antonia Falcón.—D. Ricardo Valderama.—Doña Rosario Aspra de Velarde.—Doña Mercedes Nieto de Fernández.—Doña Mariana Vergara.—Doña Josefa Sánchez, viuda de Vergara.—Doña Guadalupe de la Riva y González.—Doña Mercedes Toro.—Doña Rosa Candor.—D. Miguel Candor.—Doña Vicenta Jaén.—D. Rafael Bello y Mora.—Doña Virgita Soberán.—D. Nemesio del Collado.—Doña Carmen Osuna.—Doña Rosario Ortega.—Don Juan Osborne.—Doña Aurora Osborne.—Doña Ana Prieto.—Doña Juana Torres.—D. Tomás Díez Hidalgo.—Doña Ana de la Villa y Cardoso.—D. Antonio García.—Doña Josefa García Fuentes.—Doña Vicenta Rosso y Vidal.—D. Salvador Prieto.—D. Juan Carlos Lacave.—Doña Eugenia Lacave y de la Roche.—D. Félix Sierra.—D. Juan González.—Doña María de la Concepción López y Pérez.—Doña Antonia Leal.—Doña Inés Díez Ordoñez.—D. José Miguel Lacave y de la Roche.—D. Manuel Fernández.—D. Diego González Lozano.—Doña Carmen Cardoso Méndez.—Sr. Marqués de Fiel Pérez.—Doña Consuelo Moreno.—Doña Fernanda Moreno.—Doña Ramona Pina.—Fray Domingo Montoya.—Doña Juana Sánchez.—Doña Josefa Beigheder.—D. Juan Romero Guerrero.—Doña Josefa Urfa y Heredia.—D. Luis Abriñez.—Doña Antonia Ruiz.—Doña Pilar Díez Vergara.—D. Manuel Rosado Bernal.—Doña Ana Durán Molina.—D. Cristóbal de la Quintana.—Doña Carmen Ortega Sánchez.—Doña Manuela de Soto.—D. Adolfo Comba y García.—Don José Antonio Berrio.—D. Jorge Brochetón.—D. Juan Camacho.—Doña Catalina García de Camacho.

Provincia de Sevilla.

Doña Manuela de la Corte.—Doña Antonia Casado de Sánchez.—D. Vicente Bellac Sánchez.—Doña Eulalia Franco Romero.—Doña Amparo Rurga de la Vega.—Doña Dolores Albas y Hernando.—Doña Rosalía Laborde y Hernando.—Doña Rosario García Zambrano.—Doña Dolores Fernández Lora.—Doña Matilde Laso.—Doña Josefa Carba

jo.—Doña Eugenia Gestoso y Daguerra d'Hospital.—Doña Josefina Gestoso y Daguerra d'Hospital.—Doña Salud Gestoso y Daguerra d'Hospital.—D. Rodrigo Laso.—Doña Carmen Canto.—Doña Juana Moreno Piñero.—Doña Josefa Torres.—Doña Carlota Antúnez y Molina.—D. Ramón Charlo.—Doña Leonor Fernández y Morlota.—Doña María Fernández y Hernández Rubio.—D. Alfonso Fernández y Hernández Rubio.—Doña Rosa González Quijano.—Doña Carmen Arjona de Palacios.—D. José Borreguero y Falcón.—Doña María Daguerra d'Hospital de Gestoso.—D. Francisco Moreno García.—Sor María San Fernando.—D. Manuel Ferrer.—Doña Rosario Fernández.—Doña Angeles Pando.—Doña Rosario Vargas.—Doña Inés Hernández.—Doña Elisa de Orta.—Doña Ana de Souza Martínez de Orta.—Doña Esperanza Ferrer.—D. Joaquín García Martín (médico).—Doña Victoria González Quijano.—Sra. Condesa de la Cortina.—D. Bernardino Pando.

Badajoz.

D. José Buiza.—D. Francisco Buiza.—Doña Teresa Buiza.—Doña Dolores Ruiz.—D. Juan Ruiz y Noble.—Doña Teresa Soto.—Doña Dolores Mota.—Doña María Gil.—D. Manuel Uribe.—Doña María Josefa Claros.—Doña Ana Uribe y Claros.

Madrid.

D. Pablo Valledor.—Doña Isabel Palomino Grajales.

Jaén.

D. Juan de Riva y Moreno.

Huelva.

D. Manuel Villalba Chavel.—D. Antonio A. Fernández, médico.

Córdoba.

D. Rafael Gómez y Rueda.

NOTICIAS

ESTADÍSTICA BALNEARIA

Durante la temporada oficial de este año han concurrido los siguientes bañistas:

De la provincia de Badajoz.....	16
— Cádiz.....	652
— Córdoba.....	4
— Granada.....	1
— Huelva.....	8
— Jaén.....	1
— Madrid.....	4
— México.....	1
— Murcia.....	1
— Sevilla.....	214
TOTAL.....	902

El año último acudieron 760, de modo que acusa este año una diferencia en favor de 142 bañistas, á la que pudiera agregarse regular número de enfermos que han solicitado usar las aguas de San Telmo con posterioridad al 30 del mes actual, y que, bien á pesar nuestro, hemos tenido que negarnos á sus deseos.

Por lo demás, haremos notar que en la cifra de aumento de este año corresponden 103 á la provincia de Sevilla, 8 á la de Badajoz y 31 á la de Cádiz, pudiendo asegurar que la mayoría de los bañistas de los años anteriores han repetido el uso de las aguas en el actual.

El Administrador tendrá sumo gusto en suministrar cuantos datos se le pidan, proporcionando además ejemplares de la nueva *Guía del balneario* á los que lo deseen. Diríjanselo los pedidos á la calle de González Peña, 8, Jerez.

Las aguas de San Telmo se venden embotelladas en todas las farmacias al precio de una peseta la botella de un litro en Jerez, y 1,25 en el resto de la Península.